

CONSTANCIA: Marzo 22 de 2022. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que fue remitida por cuenta de BANCOLOMBIA, respuesta al oficio N°124, remitido el pasado 03 de marzo de 2022.

Sírvase proveer.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
Manizales, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17-001-31-10-006-2021-00-209-00

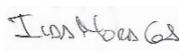
Vista la constancia que antecede, se agrega a las presentes diligencias para conocimiento de las partes interesadas, la respuesta remitida el 10 de marzo, dando contestación al oficio N°124, proveniente de BANCOLOMBIA.

Lo anterior para los fines que estimen pertinentes, disponiendo que la citada respuesta sea remitida a los correos electrónicos de los apoderados de las partes intervinientes, al contener información de reserva.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No.050 el 23 de marzo de 2022.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--